

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 94.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 07 de julio del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Ing. José Luis ALAMO; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Jorge BUSNELLI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ing. Sergio AGOSTINELLI y el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo dos SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/11 al 08/09/11, será responsabilidad del Municipio de Esteban Echeverría la Coordinación y del Municipio de Lanús el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia TOLOMEI. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 07/07/2011

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Informe a cargo de la A.PLA sobre la Investigación Social Cualitativa Exploratoria a desarrollar.

B) OBRAS:

1. Informe a cargo de AySA sobre el estado de situación de las Obras Contratadas y Licitadas en el primer semestre del 2011.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Estando ausente el Secretario de Actas, se acordó nombrar al Representante del Municipio de Ituzaingó en su reemplazo. El Arq. Marcelo BUSSOLINI procedió a la lectura del Acta de la reunión anterior, se aprueba y se firma.

A) 2. El Ing. BRESCIANO informa que se distribuye en CD, la presentación realizada por AySA en la Reunión del 23 de Junio, referida al Crédito BID Tramo II. Seguidamente solicita al Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales que informe acerca del vencimiento de los mandatos, el Lic. Walter MENDEZ, agregó que tal como se comprometiera en la reunión pasada, remitió vía correo electrónico a todos los Representantes de la Comisión un listado donde figuran las fechas de vencimiento de los mandatos de los mismos, en tal sentido informa que se recepcionó nota de AySA mediante la cual se renueva el mandato del Ing. Raúl BIANCUZZO como miembro titular cuyo vencimiento es el 17 de julio próximo.

El Ing. BRESCIANO reitera a los municipios del Oeste la necesidad de contar con la información solicitada oportunamente para comenzar a elaborar los listados de invitaciones para la Jornada de Difusión que se realizará en el marco de los Encuentros con la Comunidad. Finalmente recuerda que el próximo 04 de agosto se realizará la visita a las Obras del Arroyo Maldonado para lo cual se necesita contar con los datos solicitados, como ser: número de DNI y número de calzado de cada uno de los asistentes.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Avellaneda y del Municipio de San Isidro serán los responsables de dicho acto.

A) 4. El Lic. Walter Méndez, explica a los presentes los alcances de la Investigación Social Cualitativa Exploratoria, cuyos objetivos, señaló son entre otros: explorar la valoración que los miembros de la comisión asesora tiene sobre la A.PLA desde una óptica institucional, como así también sobre la gestión llevada a cabo; indagar las propuestas presentes en los respondientes para el mejoramiento y eficacia de la gestión de la A.PLA.; detectar el nivel de conocimiento sobre lo realizado en el período de vida de la A.PLA y la significancia que ello tiene para los objetivos de la Institución; exploración de sugerencias y cambios propuestos para la mejora constante de la imagen y gestión dentro de la A.PLA y explorar desde una óptica cualitativa, las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que se perciben sobre la Agencia. Para ello se realizarán entrevistas con cada uno de los Miembros y en base a una guía de preguntas que realizará una persona capacitada en entrevistas en profundidad, principalmente Psicólogos o estudiantes avanzados de la carrera de psicología para luego elaborar una grilla de análisis cualitativo con el que se sacarán los principales hallazgos consiguiendo así los resultados finales de la investigación.

B) 1. El Ing. Rafael BARRA ARAUJO, Gerente de Programación de Obras de la Concesionaria, comienza la exposición relacionada al estado de avance de las obras de AySA, en ejecución y ejecutadas durante el primer semestre del corriente año, como así también las que se encuentran en proceso licitatorio. Para ello se acuerda que se desarrollarán únicamente los datos de los municipios presentes, para ser debatidos con cada uno de los Representantes.

Analizadas en particular cada una de las obras que fueron consultadas por los representantes municipales, se da por cumplido el informe.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Exposición a cargo de la A.PLA sobre el estado de situación al 31122010 del PMOEM.

Siendo las 13.40 horas se da por finalizada la reunión, quedando concertada la próxima para el día 21 de julio del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.